

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2012-00031-00.

En los términos del artículo 75 del Código General del Proceso se acepta la sustitución que hace la mandataria de Fernando López Garavito a la Dra. Ingrid Yuliana Tapias López, abogada en ejercicio, identificada con C.C. 1.101.692.166 y portadora de la T.P. 291.918 del C. S. de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

423d2c3169e117603af2f9ba7a8c6a89e0c42d1d982b39e867728bc8d8f1a489

Documento generado en 15/10/2021 03:39:22 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**